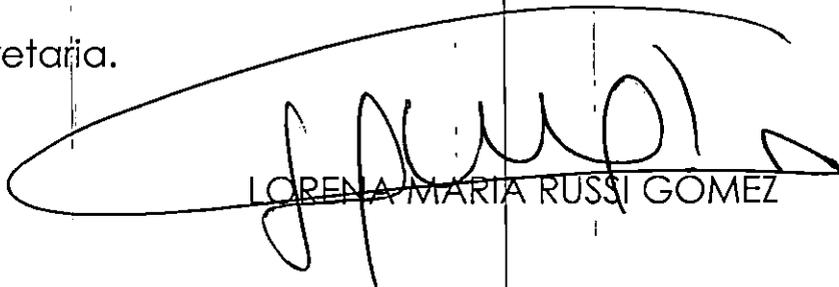


INFORME SECRETARIAL.-Bogotá, D.C., 6 de Agosto de 2020. Al despacho de la señora juez para fijar nueva fecha por cuanto la audiencia programada para el día 2 de Julio de 2020 a las 8:30 a.m., no se realizó toda vez que con ocasión de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, no se pudo programar su realización virtual ni se notificó a las partes.

La Secretaria.


LORENA MARIA RUSSI GOMEZ

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ,
D.C.**

Bogotá, D.C., 10 SEP 2020

REF: 2018-0679-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se señala como nueva fecha a fin de que tenga lugar la correspondiente audiencia la hora de las 2:30pm del día 19 del mes de Noviembre del año 2020.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUÁREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. <u>87</u>	
HOY: <u>11 SET. 2020</u>	a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
 LORENA MARIA RUSSI GOMEZ SECRETARIA	

Amman